



Servicio Nacional  
del Patrimonio  
Cultural

Ministerio de las  
Culturas, las Artes  
y el Patrimonio

**ACTA DE RECOMENDACIÓN**  
**“PROVISION E INSTALACIÓN DE EQUIPAMIENTO DE SONIDO PARA NUEVA MUSEOGRAFÍA DEL**  
**MUSEO ARQUEOLÓGICO DE LA SERENA”**  
**Licitación Pública N° 4389-30-L119**

En Santiago a 11 de noviembre de 2019, los abajo firmantes, funcionarios del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, constituido como Comité de Recomendación en la licitación pública ha procedido a realizar las siguientes acciones:

**Apertura ofertas:**

Se revisa la documentación presentada por los oferentes y se propone lo siguiente:

1. Declarar inadmisibles las ofertas presentadas por los oferentes, según se indica a continuación:
  - FRANCO MARCELLO DALBOSCO BERTIN., cédula de identidad N° [REDACTED] porque no presenta garantía de los productos e instalación, según lo requerido en el acápite V. EVALUACIÓN DE OFERTAS Y ADJUDICACIÓN de las bases adjuntas.
2. Seleccionar las ofertas presentadas por los oferentes que a continuación se señalan, por cuanto cumplieron con los requisitos solicitados en el proceso de adquisición:
  - SOC COMERCIAL IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA CROMA LTDA, RUT N° 78.268.660-7
  - MARCO ANTONIO AHO GIMPEL, cédula de identidad N° [REDACTED]

**Evaluación de la Propuesta:**

Posteriormente a la apertura, se procede a evaluar las ofertas de los proponentes, de acuerdo a la tabla indicada en las bases de licitación:

| Oferente   | Precio | Oferta técnica           |                  |                           | Cumplimiento de requisitos formales | Total ponderado |
|--|--------|--------------------------|------------------|---------------------------|-------------------------------------|-----------------|
|  |        | 61%                      |                  |                           |                                     |                 |
|  |        | Condiciones de la oferta | Plazo de entrega | Garantía de los productos |                                     |                 |
|  | 35%    | 35%                      | 15%              | 11%                       | 4%                                  | 100%            |
| SOC COMERCIAL IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA CROMA LTDA | 35%    | 35%                      | 3,7%             | 11%                       | 4%                                  | 88,7%           |
| MARCO ANTONIO AHO GIMPEL                             | 34,7%  | 0%                       | 15%              | 11%                       | 4%                                  | 64,7%           |

**Oferta económica: 35%**

Se evaluó según bases:  $POE = (35\%) \times (OEB/OEE)$

- La oferta económica de la empresa SOC COMERCIAL IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA CROMA LTDA, es por la suma de \$4.065.477.- IVA incluido, por tanto obtiene un 35%.
- La oferta económica del oferente MARCO ANTONIO AHO GIMPEL, es por la suma de \$4.100.000.- IVA incluido, por lo tanto obtiene un 34,7%.

**Oferta técnica: 61%**

**a) Condiciones de la oferta (35%)**

- La empresa SOC COMERCIAL IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA CROMA LTDA, presenta una oferta equivalente a los requerimientos técnicos (descripción y características de los equipos, servicios post venta, ficha técnica adjunta), por lo tanto obtiene un 35%.
- El oferente MARCO ANTONIO AHO GIMPEL, presenta una oferta técnica incompleta, debido a que no considera la cantidad requerida de monitores de audio, según bases técnicas, por lo tanto obtiene 0%.

**b) Plazo de entrega (15%)**

- La empresa SOC COMERCIAL IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA CROMA LTDA, presenta un plazo de entrega de 20 días, por lo tanto obtiene un 3,7%.
- El oferente MARCO ANTONIO AHO GIMPEL, presenta un plazo de entrega de 5 días, por lo tanto obtiene un 15%.

**c) Garantía de los productos (11%)**

- La empresa SOC COMERCIAL IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA CROMA LTDA, presenta garantía de 12 meses, por lo tanto obtiene un 11%.
- El oferente MARCO ANTONIO AHO GIMPEL, presenta garantía de 12 meses, por lo tanto obtiene un 11%.

**Cumplimiento de requisitos formales en la presentación de la oferta (4%)**

- La empresa SOC COMERCIAL IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA CROMA LTDA, cumple con todos los requisitos formales solicitados en las bases de licitación, por lo tanto obtiene 4%.
- El oferente MARCO ANTONIO AHO GIMPEL, cumple con todos los requisitos formales solicitados en las bases de licitación, por lo tanto obtiene 4%.

**Recomendación:**

Realizada la evaluación de antecedentes de los oferentes participantes, la comisión de evaluación propone Adjudicar esta licitación a la empresa SOC COMERCIAL IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA CROMA LTDA, RUT N° 78.268.660-7, porque cumplió con lo establecido en las bases administrativas y técnicas, y obtuvo un puntaje ponderado conforme a los criterios de evaluación establecidos en la licitación de un 88,7%.



Ma. Irene González Pérez  
Encargada de Administración y Finanzas  
Subdirección Nacional de Museos



Natalia Hamilton Silva  
Profesional Área de Exhibiciones  
Subdirección Nacional de Museos